LIGA CONTRA EL CANCER ZONAL TOLIMA
NIT.890.702.326-8

58

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA LIGA CONTRA EL CANCER ZONAL TOLIMA
NIT. 890.702.326-8

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN

1. Que la LIGA CONTRA EL CANCER ZONAL TOLIMA NIT. 890.702.326-8, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.

2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la LIGA CONTRA EL CANCER ZONAL TOLIMA NIT 890.702.326-8 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2023 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la LIGA CONTRA EL CANCER ZONAL TOLIMA NIT. 890.702.326-8.

La presente certificación se expide en la ciudad de Ibagué a los 21 días del mes de junio de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

MARIA NOHELISS RODRIGUEZ DE MOSQUERA
Representante Legal
C.C. 20.325.327 de Bogotá

ALVARO PRIAS VANEGAS
Revisor Fiscal
C.C.14.224.035 de Ibagué
T.P. 27-973-T